



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 6-03/POP-000400, relativa a Museo Zabaleta (*Retirada*) 36.103
- 6-03/POP-000401, relativa al Museo de Bellas Artes de Málaga (*Retirada*) 36.103
- 6-03/POP-000411, relativa a Parque Tecnológico de las Ciencias y Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería.
6-03/POP-000414, relativa a caótico funcionamiento de los departamentos de minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (*Decaídas*) 36.103

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 6-03/PL-000006, Proyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno*) 36.104
- 6-03/PL-000007, Proyecto de Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación (*Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno*) 36.105

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 6-03/PNLP-000085, relativa a creación de un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz (*Enmiendas*) 36.106
- 6-03/PNLP-000098, relativa a restauración de la torre de la iglesia de Santa María de Estepa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.107

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 6-03/PNLC-000268, relativa a accesos a la A-92 en Estepa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.107

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 6-03/POP-000416, relativa a deuda del Gobierno andaluz con el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.108

- 6-03/POP-000417, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.108

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 6-03/PE-001969, relativa a medidas para racionalizar la extracción de áridos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.108
- 6-03/PE-001970, relativa a viviendas sociales en Bena-rrabá, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.109
- 6-03/PE-001971, relativa a medidas de protección para el valle del Genal, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.109
- 6-03/PE-001972, relativa a informe sobre el Ayuntamiento de Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.110
- 6-03/PE-001979, relativa a situación del Ayuntamiento de Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.110

3. INFORMACIÓN**3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS**

- 6-03/DEC-000008, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre compatibilidad de actividades presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Calderón Moreno 36.111

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO**3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA**

- 6-03/DEC-000009, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de D. Francisco Luis Pérez Guerrero, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la RTVA 36.111

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

6-03/POP-000400, relativa a Museo Zabaleta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Plaza Berbel y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

6-03/POP-000401, relativa a Museo de Bellas Artes de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Beltrán Fortes, D. Bernardo Bueno Beltrán, D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Ana María Fuentes Pacheco y Dña. María Inmaculada Gálvez Torres, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

6-03/POP-000411, relativa a Parque Tecnológico de las Ciencias y Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería.

6-03/POP-000414, relativa a caótico funcionamiento de los departamentos de minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de diciembre de 2003, de conformidad con lo previsto en el artículo 158.2 y 3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

6-03/POP-000411, relativa a Parque Tecnológico de las Ciencias y Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Manuel Arqueros Orozco y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía.

6-03/POP-000414, relativa a caótico funcionamiento de los departamentos de minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

6-03/PL-000006, Proyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Enmiendas que mantienen los GG.PP. Andalucista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003*

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000006, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000006, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas

las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000006, de Cooperación Internacional para el Desarrollo que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al Dictamen correspondiente.

<i>Núm. Enmienda</i>	<i>Tipo</i>	<i>Artículos</i>
1	M	Exposición de motivos III
2	A	1.2
4	M	3.a)
6	A	4.3.1.a)
7	A	4.2
9	A	6.2
10	A	10.bis, nuevo
11	M	11.1
12	A	11.2
14	A	12.2, nuevo
16	A	13.3.d), nuevo
17	A	13.3.e), nuevo
18	A	13.3.f), nuevo
20	A	13.4, nuevo
21	S	14

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto comunica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, el mantenimiento para su defensa en Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativo al Proyecto de Ley 6-03/PL-000006, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Mixto,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

6-03/PL-000007, Proyecto de Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

Enmiendas que mantienen los GG.PP Mixto, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto comunica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, el mantenimiento para su defensa en Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativo al Proyecto de Ley 6-03/PL-000007, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Mixto,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000007, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento

de la Cámara, comunica las enmiendas que mantiene para su defensa en el Pleno, relativas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000007, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no se han incorporado al Dictamen correspondiente.

Núm. Enmienda	Tipo	Artículos
130	A	Exposición de motivos III 6º
132	A	1.2
140	A	9.1.c)
145	M	26
148	A	27.3
150	S	32
153	A	34.bis

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000007, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6-03/PNLP-000085, relativa a creación de un fondo de compensación económica para el sector hortícola andaluz

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Nuevo punto 3

Se propone añadir un nuevo punto 3 con el siguiente texto:

“3. Que se exijan modificaciones en la OCM de frutas y hortalizas para que se contemple un plan de adaptación para el sector hortícola, que incluya medidas compensatorias que mitiguen los efectos de este acuerdo. Algunas de las medidas a incluir son la mejora de la ayuda financiera al sector, acabar con ciertas compatibilidades en la financiación de inversiones, la inclusión de los seguros colectivos dentro de las actuaciones elegibles en los programas operativos o incorporar en el cálculo de valor en la producción comercializada por la OPFH los gastos de transporte hasta los mercados de destino.”

Enmienda núm. 2, de adición

Nuevo apartado 4

Se propone añadir un nuevo apartado 4 con el siguiente texto:

“4. Que en el acuerdo de asociación entre la UE y Marruecos, actualmente en fase de ratificación, la ampliación de las concesiones de exportaciones de hortalizas se hagan en los periodos en los que haya terminado la campaña de exportaciones de las producciones del sur de España, repartiendo así el esfuerzo de las mismas con otras zonas productoras comunitarias.”

Enmienda núm. 3, de adición

Nuevo apartado 5

Se propone incluir un nuevo apartado 5 con el siguiente texto:

“5. Que se exija el establecimiento de los mecanismos de control necesarios para garantizar el cumplimiento de dicho acuerdo, no sólo de las cantidades y calendarios, sino también de los requisitos de calidad exigidos en la UE. Es por ello necesario el establecimiento de forma obligatoria de los certificados de importación que permitan controlar estas transacciones comerciales, así como la creación de un observatorio de impactos de estos acuerdos, de común acuerdo con las Comunidades Autónomas afectadas, que cuantifique de forma sistemática y continuada los efectos de las importaciones concedidas en este tipo de acuerdos de asociación.”

Enmienda núm. 4, de adición

Nuevo apartado 6

Se propone incluir un nuevo apartado 6 con el siguiente texto:

“6. Que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participe en el desarrollo y financiación de las medidas contenidas en el Plan Estratégico del Sector Hortícola de Almería, suscrito por el sector y la Administración andaluza el pasado 5 de febrero de 2003.”

Enmienda núm. 5, de adición

Nuevo apartado 7

Se propone incluir un nuevo apartado 7 con el siguiente texto:

“7. Que éste analice las condiciones en las que se desarrolla la producción hortícola en distintas zonas de la UE, sobre todo en el centro y norte, para de este modo defender ante futuras negociaciones el interés social, económico y medioambiental de las producciones del Sur frente a las del Norte, que se desarrollan en regiones de elevada renta, con fuertes apoyos públicos y con alto consumo de combustibles fósiles.”

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

6-03/PNLP-000098, relativa a restauración de la torre de la iglesia de Santa María de Estepa

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a restauración de la torre de la iglesia de Santa María de Estepa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento a la Iglesia de Santa María la Mayor de Estepa por parte de la Consejería de Cultura, a través del Decreto 108/2001 de 30 de abril, supone el reconocimiento del valor histórico de uno de los monumentos más emblemáticos de Estepa.

La torre actual es, junto a la iglesia de las Hermanas de la Cruz, el único ejemplo del historicismo gótico en Estepa. Después de la restauración de la torre de la Victoria llevada a cabo por la Consejería de Cultura (22 millones de pesetas más 5 millones de aportación municipal), la torre de la iglesia de Santa María la Mayor es la que necesita una intervención más urgente.

La situación actual de la torre es lamentable por las numerosas grietas que presenta, agravadas por la deficiente situación de las campanas. Por otra parte, el convenio de colaboración en materia de conservación y explotación del Patrimonio, firmado el 10 de junio de 2001 por el Arzobispado de Sevilla y el Ayuntamiento de la ciudad, permite la actuación de los poderes públicos en el Patrimonio de la Iglesia Católica, porque también es patrimonio de todos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que acometa, con la mayor brevedad posible, la restauración de la torre de la iglesia de Santa María de Estepa.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,

Jesús González Suárez.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

6-03/PNLC-000268, relativa a accesos a la A-92 en Estepa

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a accesos a la A-92 en Estepa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía del 92, a su paso por Estepa, viene soportando un intenso flujo de vehículos debido a su importancia como nodo logístico de este municipio.

Sin embargo, el estado de la autovía del 92, cuyas obras de restauración vienen acometiéndose desde su inauguración, unida a la mala conservación de las vías de servicio, provocan un aumento de la peligrosidad para los vehículos que por ella circulan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que acometa, con la mayor brevedad posible, el arreglo de las vías de servicio de la autovía del 92 a su paso por Estepa.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz adjunto del G.P. Andalucista,

Jesús González Suárez.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

6-03/POP-000416, relativa a deuda del Gobierno andaluz con el Gobierno central

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda del Gobierno andaluz con el Gobierno central.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto abonar el Gobierno andaluz la deuda que mantiene con la Seguridad Social?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

6-03/POP-000417, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesores de Informática vienen reivindicando una serie de mejoras profesionales y administrativas, tendentes a la mejora del colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Ciencia de las reivindicaciones realizadas por el colectivo de profesores de Informática y qué medidas piensa adoptar para atenderlas?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

6-03/PE-001969, relativa a medidas para racionalizar la extracción de áridos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a medidas para racionalizar la extracción de áridos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las canteras de Alhaurín de la Torre (Málaga) son objeto de polémica social, municipal y jurídica desde hace años. La importancia del empleo, del sector de la construcción en Málaga y en Andalucía, debe caminar pareja al derecho de los vecinos del pueblo al medio-ambiente y respetuosa con el ordenamiento jurídico.

Las competencias en canteras y minería en general son de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería crear una Mesa andaluza con todos los sectores implicados para acordar un mapa de canteras y extracción de áridos a nivel de toda Andalucía?

¿Piensa la Consejería que una problemática andaluza puede resolverse a nivel local o provincial?

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería, en el ámbito de sus competencias exclusivas en esta materia, independientemente de los procedimientos judiciales que deben ser respetados en nuestro Estado de Derecho?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001970, relativa a viviendas sociales en Benarrabá, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la siguiente

Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a viviendas sociales en Benarrabá, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Benarrabá (Málaga) hace años que esperan la construcción de quince viviendas sociales (protegidas), dada la falta de viviendas para la juventud y familias de la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería esta petición del Ayuntamiento de Benarrabá?

¿Qué causas han impedido la construcción de estas viviendas sociales prometidas al municipio?

¿Qué calendario prevé la Consejería para proceder a la construcción de dichas viviendas, respetando el tipo de viviendas serranas de la zona?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001971, relativa a medidas de protección para el valle del Genal, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a medidas de protección para el valle del Genal, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* se publica el texto aprobado por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente

sobre "Actuaciones para la adecuada conservación del valle del Genal, Málaga". El acuerdo consta de tres puntos. En el primero, se insta al Consejo de Gobierno a proceder a la ordenación territorial del valle del Genal, mediante la figura de Plan de Ordenación del Territorio Subregional previsto en la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía.

El valle del Genal sufre una presión enorme por parte de poderosas empresas para construir urbanizaciones y especular en este patrimonio natural que es el valle.

Los ayuntamientos en muchos casos no cuentan con planes de ordenación urbana ni con normas subsidiarias.

Se está a la espera de que el valle del Genal sea declarado parque natural, como se aprobó por unanimidad en el Parlamento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Consejería de Obras Públicas y Transportes redactar, a la máxima urgencia, un Plan de Ordenación Territorial Subregional para proteger el valle del Genal, Málaga?

¿Qué otras medidas, en el ámbito de sus competencias, contempla tomar la Consejería para preservar el valle del Genal de la especulación urbanística?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001972, relativa a informe sobre el Ayuntamiento de Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a informe sobre el Ayuntamiento de Marbella, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera semana del pasado mes de septiembre, se aprobó una Proposición no de Ley en la Comisión de Coordinación, Régi-

men de las Administraciones Públicas y Justicia sobre la situación del Ayuntamiento de Marbella tras la moción de censura.

En un punto, acordado por unanimidad, se instaba al Consejo de Gobierno a elaborar un informe sobre la situación de Marbella. En este mismo sentido el Presidente del Consejo de Gobierno contrajo, ante el Parlamento y ante la opinión pública, el compromiso de elaborar un informe previo a la posible disolución del Ayuntamiento de Marbella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha elaborado o se está elaborando el informe, acordado en el Parlamento, sobre irregularidades en el Ayuntamiento de Marbella?

¿Qué características y ámbitos aborda el citado informe?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001979, relativa a situación del Ayuntamiento de Marbella, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del Ayuntamiento de Marbella, Málaga.

PREGUNTA

En el sobreentendido que se ha elaborado un informe sobre el Ayuntamiento de Marbella (Málaga), ¿en qué situación se encuentra dicho informe?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

6-03/DEC-000008, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de actividades presentada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Calderón Moreno

La Mesa del Parlamento ha conocido el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión, el día 3 de diciembre de 2003, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Jesús Calderón Moreno por el que comunica su condición de miembro de la Asamblea General del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de

Huelva y Sevilla, miembro del Consejo de Administración de Aljarafesa, miembro de la Junta Directiva de Residuos Sólidos del Guadalquivir y Presidente de la Sociedad Pilas 2000, y

HA ACORDADO

A la vista de los datos que obran en su poder y de los precedentes habidos durante la presente legislatura, declarar dichas actividades compatibles con su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía, en cuanto que Presidente de la Corporación Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.e) de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía.

Del mencionado acuerdo se dará traslado al interesado.

Todo lo cual se eleva a V.E. a los efectos reglamentarios que correspondan.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.
 El Presidente de la Comisión,
 Juan Vicente Acuña Alonso.
 El Secretario de la Comisión,
 Guillermo Gutiérrez Crespo.

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

6-03/DEC-000009, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de D. Francisco Luis Pérez Guerrero como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la RTVA

La Mesa del Parlamento ha conocido el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 12 de diciembre de 2003

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49.6 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

DICTAMEN

Reunida la Comisión, el día 3 de diciembre de 2003, ha adoptado por unanimidad el siguiente

ACUERDO

A la vista de la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que poseen los miembros de la Comisión, acuerda declarar la compatibilidad de D. Francisco Luis Pérez Guerrero, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Sevilla, 3 de diciembre de 2003.
 El Presidente de la Comisión,
 Juan Vicente Acuña Alonso.
 El Secretario de la Comisión,
 Guillermo Gutiérrez Crespo.

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

PRECIOS

Colección legislativa..... 7,21 €

Boletín Oficial 3,61 €

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*

c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00

Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>